



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 29 de octubre de 2015, los suscritos **C.C. Mtro. José Luis Domínguez Torres** Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro** Coordinador de Optimización de Recursos, **L.C.P. Roberto Navarro Arias** Supervisor de Auditores, **L.A.E. Santiago Estrada García**, **L.C.P. María Esther López Llamas**, **L.C.P. Ernesto Jacinto Bueno Franco** y **L.C.P. René Isaac Cázares López**, Auditores todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, nos constituimos física y legalmente en la Oficina que ocupa la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación dependiente de la Secretaría de Planeación Administración y Fianzas, (SEPAF), sito en la Calle Magisterio, No. 1499, 1er Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270, de esta ciudad; entrevistándonos con el **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida** en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas** con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y entregar al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **6202/DGDE/2015**, de fecha 22 de octubre de 2015 signado por el **Mtro. Juan José Bahuelos Guardado** Contralor del Estado del Gobierno del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **CC. José Luis Domínguez Torres** Director de Área de Auditoría; **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro** Coordinador de Optimización de Recursos; **L.C.P. Roberto Navarro Arias** Supervisor de Auditores; **L.A.E. Santiago Estrada García**, **L.C.P. María Esther López Llamas**, **L.C.P. Ernesto Jacinto Bueno Franco** y **René Isaac Cázares López**, Auditores todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, realicen auditoría a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), en específico a la **Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación** adscrita a la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente**, c).- **Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos** y d).- **Movimientos, Conciliaciones, Saldos Bancarios, Chequeras y Auxiliares Contables**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015,



Contraloría del Estado

Chucho B. Gonzalez

[Handwritten signatures and initials]

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.
- 3 Artículo 3º punto 2, fracción II inciso b), artículo 17 punto 1, fracción I, inciso a).



Contraloría del Estado

respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de septiembre del 2015.

--- Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y realizar la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con Credenciales de Servidores Públicos sin números de folios con vigencia al mes de diciembre de 2018, expedidas por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco y por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado de Jalisco, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial de Elector, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; por lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a la C. Mtra. Claudia Berenice González Aguilar, con nombramiento de Analista de Evaluación de Proyectos, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos de esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, (**SEPAF**) y a la C. María Azucena Salcido Ledezma, con nombramiento de Director de Área de Monitoreo de Indicadores, adscrita a la Dirección de Monitoreo de Indicadores de esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, (**SEPAF**), quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle Magisterio No. 1499, Colonia Miraflores, C.P. 44260 de esta ciudad, quienes se identifican con Credencial para Votar con números de folio: 0414100116749 y 0414040126320, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándonos de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere-----

Obdulio B. González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace entrega al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el **Oficio número 6202/DGDE/2015**, de fecha 22 de octubre de 2015 signado por el **Mtro. Juan José Bahuelos Guardado** Contralor del Estado del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

Contraloría del Estado

--- Acto continuo, se le solicita al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, designe a los servidores públicos responsables de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría en la **Dirección Administrativa y Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)**; para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolviente**, c).- **Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos** y d).- **Movimientos, Conciliaciones, Saldos Bancarios, Chequeras y Auxiliares Contables**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de enero del 2015 al 30 de septiembre del 2015**, designando al **C. Dr. David Gómez Álvarez Pérez**, **Subsecretario de Planeación y Evaluación** y en su ausencia a la **C. Lic. Diana Vera Álvarez**, **Coordinadora de Recursos Humanos y Encargada de la Dirección Administrativa**, quienes se identifican con **Credencial para Votar**, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y con **Credencial para Votar** número de clave de elector [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, con domicilio oficial, sito en la Calle Magisterio No. 1499, Colonia Miraflores, C.P. 44260 de esta ciudad, quienes aceptan el cargo conferido.-----

--- Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, instruya a los **C.C. Dr. David Gómez Álvarez Pérez**, **Subsecretario de Planeación y Evaluación** y **Lic. Diana Vera Álvarez**, **Coordinadora de Recursos Humanos y Encargada de la Dirección Administrativa**, enlaces designados y responsables de atender la presente auditoría, a efecto de que emitan instrucciones a los funcionarios y personal competente de la **Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación adscrita a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)**, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su



Contraloría del Estado

comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

--- De igual manera se le hace saber a los responsables designados en esta Acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la información y documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-

--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan textualmente que: -----

"No tienen ningún inconveniente en atender la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 6202/DGDE/2015 de fecha 22 de octubre de 2015 signada por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado del Gobierno del Estado de Jalisco "-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **12:00 (doce horas)** del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar firmado de la misma al **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida** en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 29 DE OCTUBRE DE 2015

POR LA SECRETARIA DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas

Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Auditoría.
Credencial sin número de folio

Credencial para Votar
Folio: [REDACTED]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

TESTIGOS

Claudia B. Gonzalez

Mtra. Claudia Berenice González Aguilar
Analista de Evaluación de Proyectos
Credencial de Elector
Folio: [REDACTED]

[Signature]
L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Coordinador de Optimización de Recursos
Credencial sin número de folio

[Signature]
Lic. María Azucena Salcido Ledezma
Director de Área de Monitoreo de Indicadores
Credencial para Votar
Folio: [REDACTED]

[Signature]
L.C.P. Roberto Navarro Arias.
Supervisor de Auditores.
Credencial sin número de folio

RESPONSABLES DESIGNADOS DE
ATENDER LA PRESENTE AUDITORIA

[Signature]
Dr. David Gómez Álvarez Pérez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Credencial para Votar Folio: [REDACTED]

[Signature]
L.A.E. Santiago Estrada García
Auditor.
Credencial sin número de folio

[Signature]
Lic. Diana Vera Álvarez
Coordinadora de Recursos Humanos y
Encargada de la Dirección Administrativa
Credencial para Votar
Clave de Elector: [REDACTED]

[Signature]
L.C.P. María Esther López Llamas
Auditor.
Credencial sin número de folio

[Signature]
L.C.P. Ernesto Jacinto Bueno Franco
Auditor
Credencial sin número de folio

[Signature]
L.C.P. René Isaac Cázares López
Auditor
Credencial sin número de folio

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Contraloría del Estado

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables”

“El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables”.

“Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.

Cristóbal González

Act

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]